

# EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MARTOS: CREACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y DIFUSIÓN DE SUS FONDOS.

**M<sup>a</sup> DEL CARMEN HERVÁS MALO DE MOLINA**

Archivera Municipal de Martos

*A Diego, por su apoyo constante*

## **I. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE MARTOS.**

Martos es una ciudad situada en el Suroeste de la provincia de Jaén, a 24 km. de la capital y casi en el centro geográfico de Andalucía. Tiene una posición estratégica por estar muy próxima a las provincias de Córdoba y Granada, y cuenta con algo más de 22.000 habitantes.

Martos sorprende al viajero y al visitante por su peculiar fisonomía, al asentarse sobre las faldas de su legendaria Peña, ofreciéndonos un urbanismo pintoresco, tortuoso y bellissimo, donde se integran, en perfecta armonía, la arquitectura popular y monumental.

Fue la ibera Tucci y la romana Colonia Augusta Gemella Tuccitana. Con los visigodos fue sede episcopal y los musulmanes le dieron el nombre de Martos. Tras la conquista cristiana, se convirtió en la principal Encomienda de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir. Cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico, que nos demuestra el esplendor vivido por la ciudad a lo largo de los siglos, conservando numerosas edificaciones de época medieval, renacentista y barroca, además de un gran conjunto de Arquitectura Historicista de finales del siglo XIX y principios del XX.

Actualmente, gracias al olivar y a un competitivo Polígono Industrial, Martos es una ciudad muy pujante económicamente y con un bajo índice de desempleo.

## **II. ANTECEDENTES DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.**

En Martos, muy a nuestro pesar, el patrimonio documental no ha seguido la misma trayectoria de conservación que el patrimonio histórico-artístico. Como ha ocurrido en la mayoría de las ciudades, las guerras, las revueltas, los hurtos, e, incluso, el desconocimiento por parte de las personas encargadas de la custodia de la documentación, han sido las causas de la pérdida de documentos históricos. En el caso concreto de nuestra ciudad, la Guerra Civil Española fue la razón principal de tal destrozo, causante, también, de la pérdida de edificios, obras pictóricas, esculturas, orfebrería, etc.

Hasta la década de los años 80 del siglo XX, la ciudad carecía de documentación histórica, obligando a las personas interesadas en realizar cualquier tipo de investigación a trasladarse a otros Archivos, como el Histórico Provincial de Jaén, el Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén, el Histórico Nacional de Madrid, el Archivo General de Simancas, etc. En el año 1992 se llevaron a cabo unas obras de remodelación en el edificio del Ayuntamiento, antigua Cárcel y Cabildo, apareciendo nuevas salas en los sótanos del inmueble y en ellas la primera documentación histórica con la que, desde entonces, va a contar esta ciudad: me estoy refiriendo a los Libros de Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Martos, los Borradores de las Actas y los documentos presentados a cada una de dichas Sesiones.

## **III. CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MARTOS.**

Aunque el Ayuntamiento disponía de los fondos para crear su Archivo Histórico, aún quedaban dos asuntos en el aire: la persona que se debiera encargar de las tareas del Archivo y el local, el espacio físico donde ubicarlo.

**PERSONAL.** El primer asunto que abordó el Ayuntamiento fue el del personal. En el año 1996 el Excmo. Ayuntamiento de Martos firma un convenio con la Universidad de Jaén y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para disponer de una persona en prácticas que pusiera en marcha su Archivo Histórico Municipal. Tras el proceso de selección oportuno, se me comunicó que había sido elegida para llevar a cabo las tareas de ordenación y catalogación de los fondos del Archivo Histórico Municipal de Martos, durante un período de nueve meses, comenzando en mayo de 1997. Al concluir el período de prácticas, como el trabajo no había finalizado se prorrogó mi estancia en este Ayuntamiento mediante un contrato, si bien partir de este momento mis tareas cambiaron, compaginando el trabajo del Archivo con el de la Biblioteca.

Debido a los continuos ingresos de documentación en el Archivo Histórico, tanto por las transferencias recibidas del Ayuntamiento como por las donaciones de particulares, el trabajo se ha multiplicado y ha sido necesaria la incorporación de otra persona: el Excmo. Ayuntamiento de Martos ha firmado un convenio con la Diputación Provincial de Jaén para disponer de un Archivero en prácticas, contando, desde el pasado mes de octubre, con una persona que nos ayuda en el tratamiento de los nuevos fondos del Archivo.

**EDIFICIO.** En cuanto al edificio donde se debía ubicar el Archivo Histórico Municipal, hubo algún retraso. Una cosa estaba clara: se trataba de un servicio dependiente de la Concejalía de Cultura y, como tal, debía ubicarse en la Casa Municipal de Cultura y Juventud. Así se hizo. Una habitación que entonces estaba en desuso, polvorienta, y que disponía de una mesa y varias sillas, fue el lugar destinado entonces para Archivo Histórico Municipal, donde se llevaron a cabo las primeras tareas conducentes a la puesta en marcha del Archivo: limpieza, ordenación, clasificación y las primeras catalogaciones de los fondos.

Cuando finalizó el período de prácticas empezó una nueva etapa. El edificio de la Casa Municipal de Cultura y Juventud sufre una remodelación y en ella se ve afectado, positivamente, el Archivo. En el año 1998 se va a acondicionar una parte de la Biblioteca, independiente de la sala de lectura, para Archivo Histórico, contando, desde este momento, con un espacio propio, pudiendo, así, ofertar un servicio digno a los investigadores interesados en consultar sus fondos. A partir de este momento, el Archivo va a ampliar sus instalaciones: además de contar con dos puestos para investigadores y una mesa de trabajo para la Archivera, dispone de una sala situada en el sótano del edificio, que va a servir de depósito, para lo cual ha sido amueblada con estanterías compactas, que aíslan del polvo y de la humedad.

**LOS FONDOS Y SU TRATAMIENTO.** Cuando llegué a este Ayuntamiento, me encontré con una documentación en pésimo estado de conservación, puesto que los legajos, tras su hallazgo, fueron guardados en cajas tal y como se encontraban.

Antes de proceder a su inventariado, tuvo que llevarse a cabo una minuciosa labor de **limpieza**, pues se encontraban llenos de polvo, insectos, ácaros, etc., elementos claramente destructivos del papel. Algunos de ellos habían sufrido las consecuencias de la humedad y ha sido difícil su recuperación.

A continuación se realizó la **ordenación** de los fondos, para saber realmente con qué documentación contábamos. Entonces descubrimos que el legajo más antiguo databa del año 1890 y, aunque de fecha relativamente reciente, debíamos tener en cuenta que esta era la única documentación que se conservaba en Martos, por lo que la convertía en la más importante. Además, se trataba de los Libros de Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Martos, es decir, disponíamos de la fuente de información más rica con la que un Archivo Municipal podía contar, ya que en estos libros se recogen todos y cada uno de los hechos acaecidos en la localidad, dándonos a conocer datos tan variados como nombres de personas, de calles y lugares, datos de obras, de elecciones, amillaramientos, nacimientos y defunciones, altas y bajas en el padrón vecinal, información sobre el mundo del olivar, sobre las Parroquias e Iglesias de Martos, etc.

Una vez ordenada la documentación cronológicamente, el siguiente paso fue plantearnos la elección del **instrumento de descripción** más adecuado para nuestro Archivo. Puesto que contábamos con pocos fondos, pero de gran importancia, la elección fue fácil. Descartamos la elaboración de una *Guía*, porque ésta proporciona una información muy general sobre los fondos, y del *Inventario*, porque, a pesar de encontrarse a medio camino entre la *Guía* y el *Catálogo*, aún era demasiado global para el contenido de nuestro Archivo. Entonces tomamos la decisión de hacer un *Catálogo* para describir, de forma exhaustiva, el contenido de los Libros de Actas Capitulares, de los Borradores de dichas Actas y de los Documentos presentados en las Sesiones del Ayuntamiento, y un *Inventario* con la documentación del Ayuntamiento que vaya ingresando de forma progresiva, donde se describirán las series documentales que formen nuestro cuadro de clasificación, que será elaborado en su momento. Con ésto me estoy refiriendo a la documentación administrativa que, según el Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, pasa a ser histórica cuando tiene más de treinta años de antigüedad.

Antes de comenzar con la **catalogación** propiamente dicha, se procedió a la paginación de los Libros, utilizando un lápiz blando para no dañar el papel, y fui numerando cada página en su esquina superior derecha. Además, cada libro o legajo se ha identificado con un número y, mediante ordenación cronológica, se han ido guardando de forma sucesiva en cajas, también numeradas. De esta forma siempre vamos a poder dar la localización exacta de la información.

Empecé la catalogación analítica de los Libros de Actas Capitulares, por el primer legajo, el del año 1890, y fui estudiando sesión por sesión, plasmando su contenido en fichas de doce y medio por veinte centímetros. Puesto que la información de los Borradores de las Actas y de los Documentos presentados en cada una de las Sesiones es la misma que la de los Libros de Actas, para evitar duplicar un trabajo innecesario solamente se están catalogando éstos últimos, los Libros de Actas Capitulares, y se están haciendo referencias tanto a los Borradores como a los Documentos sueltos. De algunos años no se conservan los Libros de Actas originales pero sí los Borradores, pasando éstos a ser la fuente de información principal y por lo tanto realizando la catalogación de dichos Borradores.

Los datos incluidos en las fichas del **catálogo cronológico** son los siguientes:

- en la esquina superior izquierda, la *fecha de producción*, que en todo documento se divide en dos elementos: la data crónica y la data tópica. La primera está compuesta por el año (en cifras arábigas), el mes (que se indica con letras y sin abreviar) y el día (también en numeración arábica), separados ente ellos por comas. La data tópica indica el nombre del lugar en el que se hace el documento y se sitúa a continuación de la crónica, separada de ésta por un punto. En nuestro caso siempre va a ser Martos seguido de Jaén entre paréntesis, para aclarar a qué provincia pertenece.
- en la esquina superior derecha de la ficha ponemos la *signatura*, que por el sistema de almacenamiento que nosotros empleamos va a constar de los siguientes elementos: nombre del archivo (A.H.M.M -Ar-

chivo Histórico Municipal de Martos-), número de la caja donde está guardado el legajo, número de legajo y página o páginas que abarcan la Sesión que se está catalogando.

- el tercer elemento de la ficha es el *título*, donde, para evitar repetir información, sólo constan: el nombre de la Sesión, si es ordinaria o extraordinaria, si se realiza en primera o en segunda convocatoria y el nombre del presidente de la Sesión que, salvo excepciones, siempre va a ser el Alcalde.
- a continuación un *resumen* del contenido de la Sesión, comenzando con la palabra "Asuntos:" y, aparte, una breve descripción de los distintos temas que se tratan.
- por último, en el "Área de materiales relacionados" incluimos las *referencias*, en el caso de que existan, a los Borradores y a los Documentos presentados en las Sesiones.

Cuando el catálogo cronológico, aún sin terminar, se puso a disposición del público, empezaron las primeras consultas en el Archivo y con ellas las primeras lagunas. Los investigadores, sobre todo los aficionados, querían conocer datos concretos de nombres de personas, calles, oficios, hechos, etc. lo cual obligó a replantearme la catalogación. Volví al primer legajo y decidí realizar de forma paralela varios catálogos: el cronológico (donde las fichas se ordenan por su fecha, desde la más antigua a la más reciente), el sistemático (aquí las fichas se ordenan alfabéticamente por el nombre de la materia), el catálogo onomástico (sus fichas se ordenan alfabéticamente por los apellidos) y el toponímico, ordenado también alfabéticamente, pero en este caso por nombres de lugares: calles, parajes, pedanías, etc.

El contenido de las fichas de los **catálogos de materias, onomástico y toponímico** es distinto al de las fichas del catálogo cronológico. En éstas se distinguen solamente dos partes: el *encabezamiento*, que según el caso es un nombre de materia, de persona o de lugar; y la *referencia* exacta de localización de dicha información: caja, legajo y página o páginas.

El Archivo Histórico Municipal de Martos, además de contar con los Libros de Actas Capitulares y con la documentación transferida del Ayuntamiento, dispone de aproximadamente unos mil libros de temática variada, de los siglos XIX-XX, que se están catalogando según las Reglas de Catalogación publicadas por el Ministerio de Cultura; y también custodia el legado del músico e *Ilustre Marteño*, Manuel Escabias, que murió en los años ochenta del siglo pasado y que contiene toda su obra, incluso alguna inédita, y documentación personal.

**CONSULTAS.** En cuanto al modo de realizar las consultas, a los investigadores no les exigimos ningún tipo de acreditación, pues, además, la gran mayoría son personas de Martos que simplemente tienen interés en conocer algo más acerca de sus antepasados. Únicamente les pedimos sus datos personales y el tema que desean consultar, para luego nosotros poder elaborar las estadísticas oportunas.

Atendemos consultas por correo y por teléfono, invitando a la persona interesada a visitar nuestro Archivo. Cuando la consulta se realiza en el mismo Archivo, al investigador se le facilita el documento original, del que puede tomar cuantas notas desee, estando totalmente prohibido poder fotocopiarlo.

#### IV. DIFUSIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MARTOS.

Puesto que el Archivo Histórico es un servicio que el Ayuntamiento de Martos empieza a ofertar en el año 1997, y, por lo tanto, hasta entonces nadie sabía de la existencia de fondos históricos, debíamos darlo a conocer y mostrar su importancia cuanto antes.

Para comenzar con la difusión, el Área de Cultura de este Ayuntamiento disponía de un vehículo de información que seguramente iba a dar los resultados esperados: se trataba de la revista cultural *Aldaba*, que se publica de forma bianual desde el año 1996. Es gratuita y tiene una gran aceptación en Martos, aunque también se difunde por toda España y algunos países del extranjero. Por su contenido y su tirada, se vio oportuno utilizarla como instrumento de difusión y, desde agosto de 1997, he tenido la suerte de poder contribuir en esta tarea, publicando en ella artículos alusivos al contenido de los legajos del Archivo Histórico Municipal de Martos. Además, en *Aldaba* se están insertando anuncios sobre el Archivo, su puesta en marcha y la necesidad de donaciones que incrementen sus fondos, de forma que todos sus lectores se conciencien de la importancia que para la localidad puede tener el contar con un buen Archivo Histórico.

Es una revista abierta a cualquier tipo de colaboración, lo que ha propiciado la publicación de artículos relativos a sus fondos confeccionados por investigadores del Archivo.

Y, por último, la exposición de sus fondos. Con motivo de la celebración del Día del Libro, la Biblioteca Pública Municipal de Martos organiza diversas actividades, consiguiendo una afluencia masiva de usuarios en todo lo que organiza. Pensamos que este era un buen momento para dar a conocer nuestro Archivo y así lo hicimos. En la celebración de los dos últimos años hemos organizado una exposición de temática muy diversa, que ha tenido una buena aceptación. Una vez que los marteños han conocido los fondos del Archivo Histórico, han sabido valorar dicha documentación y se han interesado por su contenido.

Una muestra evidente de que estas llamadas de atención comienzan a dar sus primeros frutos es el inminente aumento del número de consultas recibidas en el Archivo, pasando de seis en el año 1997 a 91 en el año 2000.

#### V. PROYECTOS PARA EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MARTOS.

1. - En lo que al Archivo Histórico se refiere, los proyectos son los siguientes:

- **FONDOS.** Para que, por el uso continuado, no se deterioren los fondos más antiguos con que cuenta este Archivo, pretendemos bien microfilmarnos o bien escanearlos. En cualquier caso, dispondremos del equi-

po informático necesario para la consulta de esta documentación y evitaremos el manejo directo por parte de los investigadores. Puesto que contamos con un limitado número de fondos, para evitar a nuestros investigadores los desplazamientos a otros Archivos, queremos adquirir microfílm de los documentos que contengan información sobre Martos, ampliando de esta forma el número de fondos de nuestro Archivo Histórico.

- MOBILIARIO. Debido a los continuos ingresos de documentación histórica, y previendo los que se harán en un futuro, sobre todo debido a las transferencias de documentación administrativa, el depósito del Archivo se empieza a quedar pequeño, razón por lo cual estamos realizando los trámites oportunos para amueblar un espacio que hay junto al Archivo y que está totalmente desaprovechado. Es un torreón circular de 3 metros de diámetro y 8 de altura, donde se van a colocar estanterías adosadas a la pared.

2. - El otro gran proyecto es la creación del Archivo Administrativo, que aún no existe en nuestro Ayuntamiento. Hasta ahora la documentación administrativa del Ayuntamiento de Martos se encuentra descentralizada y dispersa por los distintos edificios municipales. Esto supone un gran descontrol para los mismos funcionarios, que va en detrimento del servicio que se presta al ciudadano, además de la duplicidad de la documentación, logrando un mayor desconcierto para todos. Por lo tanto ya se ha planteado la idea, se ha establecido una primera toma de contacto con algunas dependencias del Ayuntamiento y estamos preparando el proyecto. Para esta tarea hemos contactado con numerosos archiveros de la Provincia de Jaén, para que con su experiencia nos aconsejen, y, para la futura elaboración del Cuadro de Clasificación, nos estamos guiando por el Cuadro elaborado por el Grupo de Archiveros de Madrid.

## VI. CONCLUSIONES.

La razón por la que he contado la vida del A.H.M.M. ha sido la de animar a todos los que estáis aquí presentes para que pongáis en marcha el Archivo de vuestra localidad, tanto el histórico como el administrativo. La mayoría de las veces esta decisión depende del equipo de gobierno, al que probablemente le interese más la organización de la feria o el arreglo de una determinada calle, por ejemplo, pero ésto no debe condicionar el interés por recuperar el patrimonio documental y organizar la documentación administrativa del Ayuntamiento, que, en definitiva, se va a traducir en un buen servicio a los ciudadanos.

En cualquier caso, en nuestras manos está evitar que se siga destruyendo la historia de nuestro pueblo y dar a conocer el valor de la documentación escrita como muestra fehaciente de cualquier hecho. En este sentido, sin ir más lejos tenéis el ejemplo de nuestro Archivo Histórico. Aunque resulte paradójico, sabemos que el A.H.M.M. es un archivo joven: joven en el tiempo, pues está funcionando desde hace escasamente 4 años, y joven en cuanto a sus fondos, pues el Libro de Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Martos más antiguo que conservamos corresponde al año 1890.

Sin embargo estas dos razones han hecho que valoremos aún más dicha documentación, tratando de conservar la que existe en esta ciudad; y el continuo incremento del número de *consultas* de los documentos del Archivo nos animan a seguir con una gran cantidad de proyectos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDABA. Martos (Jaén) : Excmo. Ayuntamiento, 1996- .
- ARCHIVOS municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de ayuntamientos. Madrid : ANABAD [etc.], 1996
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. ISAAR (CPF): *Norma Internacional sobre los Encabezamientos autorizados archivísticos relativos a entidades, personas y familias*. Madrid : Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1997
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. ISAAR (G): *Norma Internacional de Descripción Archivística*. Madrid : Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Archivos Estatales, 2000
- CRUZ MUNDET, José Ramón. *Manual de Archivística*. Madrid [etc.] : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, D.L. 1994
- HEREDIA HERRERA, Antonia. *Manual de organización de fondos de cooperaciones locales*. Madrid : Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1995
- JAÉN: pueblos y ciudades. Jaén : Diario Jaén, D.L. 1997
- MANUAL de Descripción Multinivel: propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística. Salamanca : Consejería de Educación y Cultura., 2000